

ALIENFO DE PUSILANIMES A LA SAGRADA COMUNION DE CADA DIA.

SERMON DEL SS.^{MO} SACRAMENTO DEL ALTAR.

PREDICOLE

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA
Magdalena de la Villa de Tordelaguna, el dia octavo de su festivida
dad de este anno de 1668. el M. R. P. M. Fr. ANTONIO ROZO,
Letor Inabilitado, Calificador del Consejo Supremo de la Santa Gene
ral Inquisicion, Examinador Synodal de este Arzobispado, Custodio
que ha sido de la Santa Provincia de Castilla de la Orden de San
Francisco de la Observancia; y segunda vez Guardian del muy
Religioso Convento de Santa Maria de Jesus, que vulgar
mente llaman de S. Diego de Alcala.

SALE A LVZ

POR LA DEVOCION DEL DOCTOR D. ANTONIO
de Leon, Colegial que fue en el Insigne de la Madre de Dios
de los Teologos de la Vniuersidad de Alcala, Cura pro
picio de la Iglesia Parroquial de Tordelaguna.

DEDICADO

AL EMINENTISSIMO SEÑOR DON PASCVAL DE
Aragon, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Arzobis
po de la de Toledo Primada de las Espa
ñas, &c.

Con licencia, en Alcala por Maria Fernandez. Anno de 1668.

120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

A L
EMINENTISSIMO SE
NOR D. PASCVAL DE ARAGON, CAR
denal de la Santa Iglesia Romana del titulo de Santa Balbina, Arçobispo de Toledo, Primado de las Espanas, Gran Chanciller de Castilla, Protector de Espana, del Cõsejo de Estado de su Magestad Católica, Gouernador de sus Reynos, &c.
mi Señor,



O N S I D E R A N D O M E
Teniente de V. Em. en la administracion de la Iglesia Parroquial de Tordelaguna, y deseado reducir, por mi parte, à execucion el zela del bien de las almas, que atende en su coraçon generoso; he aplicado mi principal asistencia, y estudio à persuadir à mis feligreses la frequencia de los Santos Sacramentos, de que tan del todo depende la mejor reformacion de las costumbres; y en especial à la frequencia de la Sagrada Comunion, siguiédo en esto la doctrina del Señor Obispo.

po de Albarracín en su carta pastoral, y declarando
me discípulo del Venerable Padre Pinto de la Sagra
da Religión de los Padres Clerigos Menores, cuyo ze-
loso estudio descubrió en estos tiempos al mundo
aquel inestimable tesoro, tan celebrado de los Sa-
bios, tan aclamado de los piadosos, y solo metidos es-
timado de los mas tibios: que para su aplauso no le
ha importado menos conocer quien le censura, que

Cant. 1. ver quien le aplaude. *Recti diligunt te,* decía à su Epopeya en el libro de los cantares el Espíritu Santo. Los buenos, los ajustados te aprueban: poco lustre perde-
ràs en que te murmuren los torcidos. *Non sit ubi cura*

Serm 24. *de ini qua reprehensione blasphemarum harum, cum confiteris in qua recti diligunt te.* *Bona profectio consolatio, cum blasphemant.*

cant. *mansur à malis beneficientes, si recti diligant nos.* *Omnino sufficit aduersus os loquentium iniqua, opinio bonorum cum*

Ps. 33. 3. *testimonio conscientiae.* *In Domino laudabitur anima mea, au- dient mansueti, et latentur. Mansueti, inquit, latentur, man- suetis placcam, et aequanimiter audire quidquid in me iacta- re voluerit luxor perditarum.* Ergo in hoc sensu puto apposi-
tum, recti diligunt te. Nec absurdus ut aſtimo; cum et bique
penè in choro adolescentularum, tales innueniam, que alta
ſponsæ curioſe obſeruent, derogandi, non imitandi cauſa. Tor-
quentur in bonis ſeniorum ſuorum, malis paſcuntur. Videas
ambulare ſeorsum, conuenire ſibi, et ſedere pariter, moxque
laxare procaces linguis in detestando ſuſurrium. Todas
ſon palabras del espíritu dulce de San Bernardo. Y
yo no reduzgo à nuestro idioma, porque aquien no
le toca, no las entienda. Discípulo, pues, del Venera-

ble Padre Pinto, como del Reverendissimo Padre
Delgadillo, y otros Doctores de la Orden de San
Francisco, situado en mi Iglesia, ya que al cumplimiento
de otras no alcanza la cortedad de mi caudal, cum-
plire en esta parte la que juzgo tan precisa obligacion
de Pastor. Y aviendo à expensas de mi patrimonio
instituido perpetua la solemnidad de las quarenta
horas en los tres dias de Carnestolendas, comencé
este año a celebrar la octava del Santissimo Sacra-
mento con la decencia que pude, y que espero serà ca-
da dia mayor, con las asistencias de mis parroquia-
nos. Y el dia octavo, que se hizo la fiesta à expensas
de la devoción de Don Martin Bernaldo de Qui-
ros, hijo desta villa, Canonigo de la Santa Igles-
ia de Toledo, Mayordomo, y Tesorero de V. Em.
para dar a la fiesta mas lustre, y a los devotos vn dia de
cumplido placer espiritual, me valí del R. P. M. Fr.
Antonio Rojo, Guardian del Santuario de S. Diego
de Alcalà (bien notorias son à V. Em. las prendas lu-
cidias deste sugeto en Cathedra, y Pulpito por las ex-
periencias que los años passados tuvo d'el en Toledo)
y con el pretexto de deudo le obligué con ruegos me
honrare el pulpito esse dia. Predicó alentando la fre-
quencia de la Sagrada Comunión con tan valiente
espiritu, erudicion, y eficacia, que yo à titulo de cu-
riosity, si declarar otro motivo, le pedí el papel. Y
por no dejar cerrado en vn auditorio lo que juzgo
puede ser del provecho espiritual de quantos le lean,
me resolví à darle a la estampa con tal secreto, que
ya

y a este si fuese imposible, quando llegare la noticia á su Autor. Y para que lo tenga á bien, y yo juntamente signifique con esta leue demonstracion quanto deseo mostrar las deudas de fauores, que reconozco, le pongo con toda sumision á los pies de V. Em. para que tenga todos los cabales de acertado: y para que concurremos en mostrar nuestro afecto el R. P. M. Fr. Antonio Rojo, antiguo Capellan, y fauorecido de V. Em. D. Martin Bernaldo de Quiros, como tan principal de su familia, y yo como el mas beneficiado, y reconocido criado de V. Em. Aquien guarde N.S. con entera prosperidad para el mayor bien de su Iglesia, y proteccion desta Monarchia. Tordelaguna, y Septiembre 8. de 1668.

Eminentissimo Señor, mi Señor

Besa la fimbria de la sacra ueste de V. Em. su mas iafimo criado, y Capellan.

D. D. Antonio de Leon.

[Apr 8]

DE Orden del Señor D. Juan Christoforo Perez Da-
via, Vicario General de la Audiencia, y Corte
Arçobispal desta Villa de Alcalá de Henares, y
en todo el Arçobispado de Toledo, &c. He visto
este Sermon del Santissimo Sacramento del Altar, que predi-
có N.R.P.M. Fr. Antonio Rojo. Leitor Jubilado, Califica-
dor de la Suprema Inquisicion, y segunda vez Guardian del
Religiosissimo Conuento de S. Diego de Alcalá. En el alien
ia a los pusilanimos à la sagrada comunión de cada dia del
pan del cielo Christo Sacramentado. Asumpto espiritual, y
de mayor bien de las almas, cō esto le dice, que sobre fer Ca-
tholicos es Santissimo; digno asumpto, y doctrina de vn hi-
jo del Serafin S. Francisco, que como mas abrafado en diui-
no a mor cristiño por si, y por sus hijos, y nos enseña cada dia
allegarnos mas à Dios y quien duda que el mejor medio de
llegarnos à Dios es por la comunión Sacrosanta? donde alla
el alma la fuente de todas las gracias. Luz es del mundo este
di uino Señor en el Sacramento, como el dice de si, y lo dice
los Santos: Si el sol vñ solo dia (si ay dia sin sol) faltara en el
mundo, todo fuera obscuridad, y horror, todo fuera tinieblas,
y lobreguezas: y así juzgo que siendo este Sacramento luz de
las almas, como luz del mundo, importa tanto el comulgar
cada dia a el alma, como a el mundo le es conueniente: una
la presencia del sol material, con cuyas influencias se produ-
cen todos los frutos de la tierra, y sin cuya assistencia, ningu-
na planta tuuiera vida. Mas para que me detengo en persu-
adirlo que prueba el Autor con euidentes razones, y discur-
tos fundados en verdades de nuestra fe, y confirma con muy
claros lugares de Escritura, ilustrados cō muy singulares au-
toridades de SS. y DD: que quando acerca de tan Santo, y ta
prudente, y saludable consejo, cō mo es el persuadir a los fie-
les la comunión de cada dia, no se vieran escrito otras razo-
nes, y fundamentos muy grandes, y muy grandes, solo los que
fu R. tray en este erud.issimo Sermon, son de tanto peso,
y verdad tan solida, que ellos solos conuençen el intento, y
persuadiran a qualquiera que los leyere la comunión coti-
diana. Lean este trabajo los Sacerdotes dedicados à Dios, y
quedaran bien aficionados a ofrecer à Dios sacrificio cada
dia,

dia, por lo mucho que interesa el alma, que à Dios se consagra: leanlo tambien los seglares legos, y quedaran tan convencidos como aficionados, y inclinados à comulgarcotidianamente, lean le todos los fieles, que aqui allaran lo que puede desear todo Catholico. Arto mejor se puede dezir de tan Santa empresa, lo que dixo Iuan Ouen de sus Epigramas,

Lib. 1.

Clericus es? Legito hac. Laicus? Legito ista libenter.

Epigr.

Crede mihi, invenies hic, quod querere soles.

Epigr. 1. Y no se contentò N.R.P.M. con persuadir tanto, verdad tan importante à las almas, sino que devina vez la enseñò como Maestro, la hermosedó como Retorico, y la adorno como Orador grande en esta Oracion: calidades q' tuvo la predicacion Apostolica para enseñar las verdades de nuestra fe; De los Apóstoles dixo Dauid, que sonarian sus palabras en todo

Psalm. el mundo, Psalm. 18. *In omnem terram exhibit sonus eorum, & in fines orbis terre verba eorum explica S. Thomast las calidades de*

S. Th. la predicacion Apostolica, y dice: *Est autem triplex meus loquens unus humilis quem communiter loquimur, alias quando est orator, alias quando est oratorem, tertius persuadenti, tertius delectanti. & qualibet iherum modorum loquebantur Apóstoli Isaiæ 28. in loqua labij, & lingua altera loqua ad populum istū.* Supone el Santo, q' ay tres diferencias de lenguajes, uno suyo milde, claro, y llano de que comunmente viamos; otro colorado, ó colorido, ó vestido de buena Retorica, otro solamente adornado, y compuesto. El primero es proprio de Maestros, y Doctores para enseñar. El segundo de Retoricos para persuadir; el tercero de Oradores para deleitar. De todos estos modos vieron los Apóstoles entenidas del Espíritu Santo Maestros, y Predicadores elegidos de Dios, para enseñar el mundo. De todos estos via N. R. P. M. En este Sermon abla con claridad, y llaneza de Maestro, mas esto mismo va hermoseado con finissimo color Retorico, y ornato tan persuasivo, que apruecha deleitando; enfin Orador Franciscano, ó Apostolico, que esto es lo que protejan los MM. DD. y Predicadores desta floridissima y Sagrada Religion. Y asi siento que debe v. m. darle luego la licencia q' pide tu Rma, que quanto mas se tardare en imprimir, tanto tardaremos en gozar lo muy bueno, y lo mejor. Este es mi parecer saluo, &c. En este Colegio de la Purissima Concepcion, del Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de cautivos, à 9. de Septiembre de 1668.

Fr. Manuel de la Torre,



Caro mea eres es cibas, &c. Iocai. cap. 6. § 1.

SALVACION.



A Demonstracion mas ardiente de su amor ; el alarde mas generoso de sus finezas con la Iglesia tu esposa hizo Christo Nuestro Señor en la institucion de este Soberano, deste augusto Sacramento del Altar, quedádose en el debajo de las especies de pan , y vino en comun beneficio de los fieles, dando se en él tan sin tasa, tan sin limite , que parecio al Sagrado Concilio Tridentino, que deseo de que la Iglesia le gozase sin resto, ni medida, arrojaba en él los mas estimables tesoros de sus riquezas; *In quo divitias sui erga homines amoris ve
lire effudit.* Y siendo infalible esta verdad, se han levantado , à cerca del vno de este manjar del cielo, sus opiniones; inclinan dose vna parte de los fieles à reducir la comunión à tiempos determinados, que no determinò el Autor de este Sacramen to en su institucion; y inclinándose otra parte à la que fauoreze mas al bien de las almas, concediendo las cada dia la Sagrada Comunion sincoto, ó limite, como se allen con la conciencia limpia de culpa mortal; que son las pruebas que mā dò el Apóstol San Pablo te hiziesen del estado de tu alma los que huiesken de llegarle à esta Santa mesa : *Probet autē
scipium homo, &c.* Y la Iglesia Católica lo tiene asi admitido sin contradicion, sin pedir para la comunión , sea é no sea frequente, otra mas azendrada, ó mas alta purcza. Tienen Clasicos Doctores este sentir por verdad ; son otros de opinion diferente; nunca se tuvo por azertado dar a la opinion mas creedita que a la verdad dixo el antiguo Philon: *Eſt quidem veritas opinione melior.* El dia que el entendimien

Trident.
sess. 13.
cap. 2.

I. Ad
I. Hor. II
Trident.
I. II. 13.
cap. 7.

Libr. de
y Eret.
Althea.

to es juez arbitro entre opinion y verdad , de mal gusto se acreditara en dar susentencia en fauor de la opinion, dejando a la verdad desairada: *y tram que ramen sua bona fortuna se quitar*, prosigue. Siempre la verdad salio con victoria, quando compire con la opinion; pero igualmente que a la opinion como à la verdad su buena fortuna: por verdad que sea ha menester fortuna para el sequito, para la introducio, para el aplauso. Los fundamentos que persuaden, las razones que conuenen el uso de la comunioon frequente, y cotidiana, son tan efficaces que la acreditan por verdad , aunque sin perjuicio de la parte contraria, à quien dejan en andar de opinion. Y aun por esto se mira oy la verdad tan valida, y la opinion cada dia menos aplaudida, y mas impugnadas. *Est quidem veritas opinione melior.* Pero aunque el vlo cotidiano de la Sagrada comunioon se conceda por verdad, no le bastara este priuilegio, si las efficacias de esta verdad no se acompañaran de vna buena fortuna. Muç afortunada, gracias à la diuina piedad, miro la comunioon cotidiana en estos siglos, mas como no tuuiera toda buena fortuna, si tiene en su fauor à Maria Santissima, que es la mejor estrella? Doí por verdad sin controversia, que la Reyna del cielo mæ tras viuio en el mundo, desde la muerte de su hijo precioso, le reciuio todos los dias Sacramentado: así te le reuelò à nuestro Venerable Amadeo, en el libro de su Apocalipsis? Y hazete creible, porque siendo en aquellas nñezes de la primitiva Iglesia, precepto de los Apostoles, que los fieles comalgasen cada dia; La que siendo exempta de la ley se sujetó a la de la purificacion, y a otras por humilde, como se negara a la ley de la comunioon de cada dia, en que interesaba tantas conuenencias? *Date ei de fructu ventris sui, & saturetur illo, quem genuit;* dixo Guerrico Abad muy a nuestro propósito. Es Maria Santissima la tierra fértil que produxo este trigo. Es la muger iuicita, que amasò este pan en la officina purissima de su vientre. Quien tendra animo para negarla este priuilegio? y concederla que padeciese ambre, y passase sin comer algun dia este pan tan proprio? Tan suyo? *Date ei de fructu ventris sui, & saturetur illo, quem genuit.*

No solo con su exemplo persuade la Reyna de los Angeles la comunioon cotidiana, sino que el dia que esta no se practique con el uso, se niega à Maria uno de sus mas hon
go/OS

rosos ministerios. Llamóla el Gran Padre San Epiphanius
 horno en que coció este pan del cielo: *Glibanus intellectus
 tis panem vita calidum mundo in escam attulit.* Horno razona-
 ble, que coció, y hizo este pan del cielo, que da vida al mundo. Donde repara yo, que dice San Epiphanius, no solo
 que María coció para los hombres este pan, sino que nos lo
 comunicó pan caliente: *Panem calidum.* Y aquí te crezca
 las ventajas que hacen las verdades a las sombras, pues com-
 parado este pan con los panes de la antigua proposición ha-
 llamos, que aquellos estaban en la noche ocho días anteriores que
 se comiesen: *Per singula sabbata mutabantur coram deposito:* *Lentit.*
 Donde dixo Arnoldo Carnotense: *Quia veteres oblationes,* 24. 8.
quasi frigidas, & calorem spiritus non habentes repudiandas tem-
pore gratie, ipsa panum mutatio intimabat. Eran los de la pro-
 posición panes duros, y frios: el que coció María Santísima
 horno racional, es pan tierno, y caliente: *Panem vita calidū.*
 Aora en que consiste comerse el pan caliente, ó comerse du-
 ro, y frio? Eslo es facil, en comerse el dia que se cueze, en que
 sea pan de cada dia, eran frios, y duros los panes de la pro-
 posición, porque se comian una vez al fin de cada semana, pues
 si à diferencia suya el pā que se cocio en el horno de María,
 es pan que se come caliente, precisa diligēcia serà no aguar-
 dar à que se enfrie, y endurezca, con que ferà forçolo que se
 ayá de comerciar a dia, aseguradole mas su calor en comer-
 le con frequencia cotidiana: en que sea pan de oy, pan de ca-
 da dia, no pan de Sabado ó Domingo, como el pan de los
 Iudios, que por esto era frio, y el de los Christianos es pan ca-
 liente: Luego quien le deixa enfriar, ó en durecer, al horno
 en que se cueze haze en alguna manera este desaire. Es la es-
 vaga de las buenas fortunas de la cotidiana comunión, tener
 en estos sentidos à María Santísima por su Patrona.

*De Ver-
bis Dñe*

Y essa será mi buena fortuna, si me atislen
 los influxos de la intercesion, para
 alcançar la gracia de qne-
 celito. *Ave de ora.*



Caro mea vere est cibus. Ioan. 6.

Dando alientos genetosos à la humana pusilanimidad protesta Christo Señor Nuestro en el Evangelio de oy, qué su carne es verdadero manjar, y su sangre bebida verdadera, y el dia que te propone manjar, sin duda es para instruir á su Iglesia en la conueniencia y necesidad que tienen los fieles de llegar cotidiana, y frequentemente a esta mesa sagrada : *Nihil enim in terra creata est, quod necessarium aut mantibus magis sit, quam cibus, ac in cante, potus, nihil, quo infrequentius sumatur. Unde in oratione dominica cap. I. ea ex creatis hoc unum maximè necessarium à Domino petimus, exposit. ut nullum velimus esse diem, quo eo careamus.* Dize el Doctor Padre Gisletio, entre las cosas de que los hombres necesitan para vivir, ninguna ay mas necessaria, ninguna mas precita que el manjar de que se alimentan ; en cuyo conocimiento nos enseña Christo Nuestro Señor à pedir á su Padre Celestial el sustento de cada dia, como quien conoce que cada dia necesita el hombre de manjar, que sea su cotidiano sustento. Pues si Christo Nuestro Señor quando se ofretez á los hombres Sacramentado, aduierte que es manjar : *Caro mea vere est cibus.* Claro fera dcírnos que su cuerpo Sacramentado en esas especies, es necesario, y cotidiano alimento de las almas, como es el manjar material cotidiano, y necesario alimento de los cuerpos : *Ut nullum velimus esse diem, quo eo careamus.* Y por esto se quedó Sacramentado en pan, y se llama pan que vajó del cielo: *Hic est panis, qui de celo descendit,* para significar, que como entre los alimentos el pan es alimento de cada dia, se dà para alimento de cada dia este pan, á los hijos de la Iglesia: *Panis satus in Virgine, fermentatus in carne, in passione confitus, in sepulchri fornace colitus, in Ecclesia conditus, illatus altaribus, et levissimum cibum quotidie fidelibus subministrans;* que dixo el Padre San Pedro Chritólogo. Y profiriendo en el Sermón 71. dize que como para sustentar la vida del cuerpo, pedimos á Dios el pan de cada dia, nos entendió á desear en este Sacramento el pan celestial de cada dia, para alimento de la vida del espíritu: *Func panem quotidie nobis dari petimus, donec illo die perpetuo perfreamur.* Pero mas claro dixo su santo el Padre San Agustín: *Catera* suum,

Serm.

67.

Serm.

71.

In Isai. 52.

enim, que nō ducamus, possumus modo illa, modo illa; nō semper hinc alius, nō semper hanc carnē, nō semper haec poma; semper autē panē. Entre todos los manjares de que se vale el hombre para su regalo, o tu necesidad, solo el pan es manjar de cada dia: a su arbitrio, o a tu antojo varia, y diferencia los alimentos el mas regalado; no come cada dia vnas mismas yerbas, vna misma carne, vn mismo pescado, vna misma fruta; solo comes sin diferenciar cada dia vn pan milmo. Pues por esto se llamo Christo Sacramento do pan que va jõ del cielo, por q̄ las almas le apetezcan por su cotidiano manjar. Y dixerayo reduciendolo a mi intento, que todas las demás virtudes de que haze su pasto el alma, cada dia se diferencian; y se exercitan en penitencias, otro dia en limosnas, vn dia se visitan los encarcelados, otro dia se socorren los enfermos; Modo illa, modo illa; pero la sagrada comunión del cuerpo de Chrtifto Señor Nuestro no admite diferencia, o variedad, que como es pan, se come cada dia sin fastidio, semper autem panem. No niegan ser esto assi verdad, los que aconsejan limite, y ponen tasa en el uso de la sagrada comunión, que aunque le miran pan, le miran pan que vaxó del cielo, le miran pâ de Angeles, que apena son dignos de apacéitarse del cada dia, y en esa consideracion reducen sus consejos a persuadir medianos frequencia, porque a calo tropieçando en la familiaridad, no caigan las almas en falta de temor, y respeto. Muchos se retiran guiados del temor, muchos llegan con frecuencia estimulados del cariño. Afectos son entre ambos loables: mas no tan iguales, que no sea el amor digno de mas aprecio: el temor tetrahe, y retira las almas de sta meta sagrada; el amor las impelle con suave violencia, solicitan de por si medio tan eficaz vñirlas, y entrañarlas co Chrtifto su Esposo: Iu me mases, Gregorio illo. Pues.

§. I.

Anque sea el temor affeçio digno de estima; en materia de comuniones por el amor a le causarse la victoria.

In hoc sacramento duo requirantur ex parte recipientis, scilicet desiderium communionis ad Christum, quod amor facit. & frequenteria sacramenti, que ad donum timoris per trinum ad quotidiam habitus sacramenti frequentem sentit. In pre-

siam in uitiat, sed secundum reverentia. Dice el Venerable Padre Landulfo de Saxonia: Dos afectos concurren a integrar la disposicion digna de quien le llega a la sagrada comunión; estos son el deseo de la mayor union con Christo, y la reverencia a tan alto sacramento; el amor conuida a la frequencia cotidiana de este manjare celestial; el temor retrahe, y retira las almas desta diuina mesa; affectos son loables entrambos; mas quien podra negar, que el amor tiene motivo mas alto por su naturaleza? Ya lo vimos en la historia sagrada del Euangilio: deseó Zaqueo, aquel Principe rico de los publicanos, reciuir á Christo Señor Nuestro en su casa; afecto de que se obligó tanto su Magestad, que llegó a reputar su entrada en casa de Zaqueo por particular conveniencia: *Hodie in domo mea oportet me manere.* Solicitó en otra ocasión el Centurion que Christo Señor nuestro diese salud a un mancebo, que le escruia; ofreciéso su Magestad ayer a visitarle a su casa, y el Centurion, conociendo la dignidad de su ospedatar, sobrenano, le suplica humilde, escuse la entrada en su casa, por no hallarse con toda la decencia, y dignidad debida: *Domine non sum dignus, ut intres sub tectum meum.* Ya se ven los dos afectos de temor, y amor practicados en estos dos personajes. Acertados son los retiros del Centurion, dignos son de toda alabanza las ansias fervorosas de Zaqueo; y ponderando estos dos afectos, al parecer tan encotrados, dijo nuestro Doctor Simón Nicolao de Lyra: *Verumque laudabile, primum enim procedit ex amore, secundum ex reverentia, & timore;* | Zaqueo decía a Christo en su casa como a mante; el Centurion le retiraba de este fauor temeroso, y humilde; aun que son tan encotrados los dictamenes, loables son de uno, y otro las resoluciones: *Verumque laudabile.* Bien esta así: pasemos adelante, dentro de los límites de ser dignos de alabaza estos dos afectos, qual sera mas acertado? Qual digno de mayor aprecio? Pues en esto ay question? Concluye el Doctor Lyra: *Amet amorem simpliciter, preponitur timori.* Por su misma naturaleza es mas heroico el amor que el temor, esto no ay qui lo dude: puestos en dos valanzas el amor, y el temor, el amor es el que mas pesa; esto significa la palabra *simpliciter*: segun sus naturalezas, y sus oficios el amor venze al temor, y de aqui infiere Lyra con ciemper por legitima consequencia: *Amor simpliciter preponitur timori; ideo frequentatio huius sacramenti simpliciter.*

Luce 19
6.

Math.
8.8.

Hic.

Simpliciter est melior. Lleba el amor al temor conocidas ventajas, pues las mismas lleva la frequencia de la comunión a la abstincencia, y retiro de esta mesa sagrada: retirarse por humildad, y reverencia a bueno es; mas frequentarla cada dia, no sólo es bueno, sino mejor; porque en esto obra el amor, en aquello el temor y cotejados entre si estos dos afectos el amor es afecto más heroico: *Ideo frequentatio huius sacramenti simpliciter est melior*; que es la rason principal en que se fundan los *Theologos* para decir que no se puede hacer, y si se hiziere *llo.* de no obliga el voto de no comulgarcada dia, porque no obliga el voto que no es de mayor bien. Y por la misma razon *cap. 2.* *dizen*, que no puede, ni debe mandar por penitencia en las *cub. 2.* confesiones que no comulguen cada dia a los fieles; porque *n. 201.* no obliga lo que no es lo mejor, como lo es la comunión de *Idem* *cadadia: Simpliciter est melior.*

267.

J. II

El que se ciñe a las leyes del temor obra segun los aranceles de la ley antigua: el que se dejá gobernado de los impulsos del amor se comoda a las suavidades de la ley de gracia.

ASi parece lo quiso dar a entender Iesu Christo Nuestro Señor, quando instituyendo este Sacramento, le llamó testamento nuevo: *Hic est calix 22. 20. novum testamentum in sanguine meo*, como si dixerat, que en el visto, como en la institución es este Sacramento obra del testamento nuevo, mudadas las ceremonias del testamento antiguo; y explicó el Glorioyo S. Agustin en breves palabras la diferencia principal destos dos testamientos: *Brenis differentia legis, & Evangelij, t. timor, & amor.* La antigua ley toda se empleaba entemper, la ley del Evangelio toda se señala en amar: allí todo orrores, aquí todo caríños. Dios en la ley antigua todo magestades, y asombros; Dios en el Evangelio afabilidades de todo, y agrados, allí no se dejaba mirar, aquí se dexa comer. Véamose en dos sucesos del sacerdotal: llegó a pasar por sus raudales el arca del testamento, y reconociendo a yn que insensiblemente la magestad que o-

caba

caba sus margenes, haziéndose atrás las aguas, en cole fuscos
 rientes dando a la arca enjuto el paño sin atacuerle a tocar
 las plantas de los ministros, que la conducian: *Iordanis con-*
P. 103. *nesus est retrorsum.* Llega en el siglo dorado del Euangilio
 30 Christo Iesus a bautizarle en el Iordan, y procede tan poco
 ceremonioso el río, que no supera de el curso de sus aguas,
Iordan. 1. ni haze otra demonstracion de veneracion, respeto o reti-
 29. ro: materia que causia aquien la pondera justas admiracio-
Serm. *nes: Quid est, quod Iordanis, qui fugit ad presentiam arca legalis,*
160. *ad totius Trinitatis presentiam non refugit? Quid est? Quis qui*
pietati cbsequitur, si cipit non se timor? Pregunta, y responde
 el Chritologo. Igual es la magestad que el arca representante
 y la que en Christo Nuestro Señor se reconoce: iguales, pa-
 rece, ablan de corresponder los respetos, y temores del Ior-
 dan. Mas son muy diferentes los estados en que se mira: lle-
 gó el arca en tiempo de la ley antigua al Iordan, no me es-
 panto que tema: llegó Christo Nuestro Señor muy huma-
 no a las margenes del Iordan; pues porque a de temerle: Ya
 levi: ni familiar en sus aguas, si en otro siglo retrocedio tem-
 eroto. Tema asombrado el Hebreo; llegue con amerosa
 confiança el Christiano, deixando instruidos a los fieles co-
 citos exemplares, que el que se retira a cobarde se mide con
 los aranceles de la sinagoga; y quien cariñolo anhela a la
 vñion con Christo su Epolio, mediante este Sacramento,
 quanto es mas la frequencia, le muestra mas conforme a las
 afabilidades, y manedumbres co que esta criada la Iglesia.
Ante eamnis assumptiorem mare viait, & fugit, Iordanis conuer-
sus est retrorsum; assumptae corpus Dominus, ut mare videns suffi-
naret, Iordanis sine timore illum suscipere, dixo haziéndose car-
go de toda la dificultad S. Cirilo Ierefolimitano. Solia el
Ciril. Ca- mar huir a la presencia de Dios, quando este Dios no era
teches. hombre; hizose hombre Dios, porque el mar no huya, por
 que el Iordan pauoso no retroceda, porque sin temer le
 reciua; luego quien por el temor se retira de recibirle no
 agradece como debe la benignidad, de que Dios vsò en ha-
 zerse hombre, mas pareze estabien allado entre los atom-
 bros de la ley antigua, que reconocido a las mejoras, y be-
 nignidades de la ley de gracia: *Brenis differentia legis, & Euan-*
gelij, timor, & amor.

9

Diferencianse los hijos de la ley nueva de los profesores de la ley antigua en que estos temen como siervos aquello aman como hijos. Pues

III.

Las ventajas que hacen los hijos à los siervos, hacen los que se llegan a la mesa del altar cada dia confiados a los que se abstienen, y retiran por temerosos.

VA Lo enséñao el Gran Padre San Agustín: *Nefacio.*
Quare Qui a timo. Adhuc servus es: esto filius. Dime Conc. 12
Christiano porque no comulgas cada dia pudié ^{in Pſale} 32.
do? Porque temo, respondes: temes? En el andar
desiervo te estás: vença en ti el amor al temor, y mejorando
de estado dejarás de ser siervo, y passarás à ser hijo. Esto de
temer es la principal nota de fieruidumbre: *Nihil enim tam*
speciale seruitutis est, quam semper timere, decia San Ambrosio.
Pues quien puede gozar las preeminencias de hijo que se
contente con el estipendio de fieruo! Mira como te enseña
el Prodigio en aquella parábola de San Lucas. Deleoso de
vida mas libre pidio la parte de su legítima à su Padre, que
se la dio a pocas peticiones, ya penas estaban en sus princi-
pios sus desaogos, quando su caudal estaba muy à los fines.
Dio se prisa à gastar, y hallose en breue tiempo obligado à
seruir, y à seruir à vn amo que le negaba el sustento preciso,
digno castigo de quien no se hallò bien entre las abundan-
cias de la casa de su Padre: seruia sin ganar lo necesario pa-
ra su sustento, y viaje obligado a fisar al ganado que guarda-
ba, parte del pasto, y con ter tan tosca la comida, avn no al-
cançaba toda la necessaria. Que vida es esta? Dize boluiendo
en si. O Christiano, como si volvieras en ti reconozieras
tus defaciertos à pocos lances! O Como no sientes el estado
miserable en que te allas, porque te tiene fuera de ti el deli-
rio de que adolezes! Yo me lebátare, dize el prodigo, y bol-
uiendo à la casa de mi Padre, le confessaré con lagrima mi
libiandad, pidiendole me conceda lugar en la mesa de los
criados de su familia, ya que me hize indigno de la mesa de

Ios hijos pôr mis traueſuras: *Ibo ad Patrem meum, & dicam ei: Pater peccauit in cœlum, & coram te, iam non sum dignus vocari filius tuus, fac me fecut: tuum de mercenariis suis.* Esta clausula fué la que llevaba mas estudiada, y esta fue la primera que se le olvida en la ejecucion. Ea penitente louen, à la puerta de tu Padre te allas, benigno te reciue, apacible te abraza, buena ocasion te ofreze su piedad, para pedirle te admita en el numero de sus jornaleros. Y que poco sera essa mi peticion, dize el prodigo: quando me miraba muy lejos de mi Padre en la region remota de mis distraimientos, entonces cõ el trato de sieruo me reputaba dichoso; yolbi en mi, lebante me por la contricion,azerque me à la casa de mi Padre por la penitencia, reconoci la piedad al verme recluir con los braços abiertos, pues ya no me contento con entrar en el numero de sus criados; à las dichas de hijo anhelo, q fuera culpable cobardia pudiendo restituirmel al noble esclavo de hijo, que perdi; aspirar timido à las cortedades de un jornal. Doy que el estipendio de sieruo en tal familia es dicha; pero el trato de hijo es de conocidas ventajas: contentese con el jornal de sieruo quien no puede aspirar à mas; pero al que pueda gozar sin tasa los fauores de hijo, quien no le culpará si le ve contentarle con el tratamiento de criado? *Cui honor se belis perire, faltet vitalis manet in quotidiano pane*

Serm. 2. sufficiencia. Dixo Chrisologo. Esse pan de cada dia es el pan de los hijos como canta la Iglesia: *Panis filiorum non missus est genibus.* Pues si llegando se cada dia a comer esse pan, se restituye al ser de hijo, culpable fuera su pusilanimidad en aspirar à quedarse en el andar de sieruo: estos son todos del temor, como del amor los hijos, pues quien conoce las ventajas que hazen los hijos a los criados en el tratamiento, facilmente conozera que este temor que los retira, es cortedad que los atraña. No te si me diga que parece tentacion; solo se dezir que,

(***)



S. IV.

Aunque el temor es bueno en quanto dispone la entrada al amor
en llegando el amor a tomar posesion del alma, ese
dia debe cesar el temor, como cosa
que sobra.

Así concluia Agustino: *Seruus es, ego filius; sed ex hoc non seruus fit bonus filius.* El que no se atrebe a llegar a Dios Sacramentado porque teme, siervo es, hagase hijo, y llebe entendido, que un buen hijo se haze de un buen siervo, que si el temor es de siervos, y de hijos el amor, un buen amor, de un buen temor se engendra; mas el dia q̄ ya el amor sea introducido, y por el se ha hecho hijo el hombre, ese dia debe cesar el temor, porque no cabe en un sujeto ser siervo, y ser hijo. Con una comparación explicó esta verdad mi Glorioso Padre San Bernardino de Sena, que aunque en la materia parece vaya, es muy alta en la propiedad de la doctrina. *Quiere el oficial coser dos piezas de seda, o paño, de dos cosas le vale, de la aguja, y de la seda: para que la seda obre vniendo las piezas; primero entra haciendo su oficio la aguja, que es introducir la seda; acabo se la costura, y quedandose la seda vniendo, se queda fuera la aguja sin seruir ya, aunque sirvio al principio: Ad coniungendum Deum, & animum peccatoris requiritur acus, id est. Dei timor, qui velut acus compungit animum peccatoris, & amorem quod filium serici introducit. His duobus Deus, & animus peccatoris coniunguntur, & tamen remaneat amor, tanquam serici filium; quia charitas numquid excidit; sed acus, id est timor introducens amorem cessat.* Son las palabras de mi Padre San Bernardino. Figurad pues que la seda es el amor, que une los dos extremos tan distantes como Dios y el hombre; la aguja es el temor, mediante el qual como disposición se introduce la seda del amor a venir al hombre con Dios: introducose la seda, logrose la unión, y quedole fuera la aguja; sin introducose el amor, y quedose el temor fuera: mediante el temor de seruo, se introduxo el amor, que haze al hombre hijo; bueno fue el temor, mas el dia que el amor viene al hombre

Feria 3.
pág.
Dom. 3.
quadrag.
Cap. 2.
1. Corint.
13. 8.

bre con Dios, cesa; y se queda fuera el temor, porque ya cesó su ministerio. Temor nacido del conocimiento de sus culpas concibió el prodigo, quando se vió tan lejos de su Padre, y quando le juzgó dignamente indignado por sus traiciones: ese temor le puso en estado de fieruo: *Sicut vnum de mercenariis.* Y trae este temor a la gracia de su Padre, y el amor le restituyó al estado de hijo: llega a sus brazos, recibe sus osculos, y como se vé entre caricias de hijo, le dejó fuera los temores de fieruos: *Ex hoc non fiero nisi bonus filius.* Pues si el Christiano à los primeros pasos de su conuersión no se atreue à llegar con frequencia a la mesa del pan de cada dia, donde se participa el pan de los hijos, porque el temor le tiene en el andar de fieruo, hasta quando cobarde à de perseguir en ese estado? Como no se aberguenda de no anhelar al

I. Joan.
¶ 18.

- tratamiento de hijo: *Seruus es, esto filius.* Acabese el fieruo, y comience el hijo, cese el temor, y el amor perseguere. No es esto lo que enseña San Juan quando dize: *Charitas foras mitit timorem?* El amor nocabe con el temor, y por cesso le destierra del alma de quien se apodera, y dio como luya la razón el glorioso Padre San Agustin: *Timor seruus est, charitas libera;* *Et ut sic dicamus, timor seruus charitatis: precedat seruus in corde tuo,* *Et seruer ventura dominae locum:* *Veniet Dominus;* *Et seruus abscedet.*

No se le quita al temor su bondad; mas como parado con el amor es su criado; dispondrale la entrada, y quedaráse à fuera. Pues quien pueda dejarse mandar del Señor, no sera necio en sujetarse al criado. Escriado el temor, es Señor el amor, no caben juntos el Señor, y el criado; pues quedese à la puerta que abrio el temor al amor, y tome el amor silla en el alma: *Veniet Dominus, Et seruus abscedet.* obre el amor que haze hijos, cese el temor que no fáca de fieruos. Hasta quando à de durar este temor, ó esta cobardia, el dia que allá el alma su conciencia sin graue culpa: Esto sin duda es, ó no conozer las medras de que te priuas por tu cobardia, ó estar menos bien instruido en las disposiciones que te piden de necesidad para el vlo de stemisterio: *Quid timidi estis modice fidei?* Al son de las olas que combatian la varquilla, dormia el Salvador acompañado de sus discípulos, que temerosos del riesgo proprio despertaron en su ayuda á su Maestro. Que temeis hombres de poca fé les dice, y yo no losallo en la fe faltos, sino sobrados en el temor. Es lo

Serm.
¶ 3. de
Verbis
Apóst.

Matt.
¶ 26.

missio el temor que la falta de fé? Y como que si responde Basilio el de Seleucia: *In fidelitatis argumentum est timor*. Dice Catholico, crees que asistio el Espiritu Santo al Concilio de Trento? Crees que sus decisiones son dictadas por la primera verdad? Jesus! Pues esto se pregunta. Note asustos que te preguntó mas; crees, avnque ayas pecado mortalmente, que abriendote confessado quedas absuelto de la culpa mediante el Sacramento de la penitencia? Crees que quien está sin pecado mortal, segun el juicio de su conciencia tiene quanto se requiere para recibir con fruto el cuerpo de Christo Sacramentado? Claro esta que lo crees, pues todos son articulos de fe. Despues de todo esto te veo temer, y no atreverte a llegar a la comunión. Sin duda voluntariamente quieres priuarte de aquel fruto; o no estas firme bastante en el articulo de la fe: *In fidelitatis argumentum est timor*. Y sino está en la fe la falta, no negarás que te priuas voluntariamente de tan saludables medras. Acaba de temer como si eras obra hecha del amor como hijo: *Serius es, esto filius.*

Y no quieras por capricho poner limite, ceto, y tasa en el uso de este Sacramento, pues no lo puso quien le instituyó tan liberal, dejándose recibir con quanta frequencia llegarc á esta mesa la devoción.

S. V.

El señor que infinita mente liberal se sacramento para bien de las almas, no puso limite, o numero a las veces que el hombre pueda llegar a esta sagrada mesa, por dexar puerta franca a que pudiese llegar a comulgar cada dia.

E Domit aquam de petra, & deduxit tanquam fluminis aquas. Canto David en el Psalmo 77. Hablando en la tierra de la piedra de Horeb, y en el espíritu de este Santissimo Sacramento, sacó, dice, el diuino poder en beneficio de su pueblo de yn peñasco en río. Repa-

Orat. 22

Ps. 77.
162

reg

ren que este Santissimo Sacramento se compara al río, y no al arroyo. Pues separamos, que diferencia ay entre arroyo, y río?

Libr. 3. Etime; log. Mucha dice S. Ysidoro: *Flnuus est perennis aquarum decursus affluendo perpetim dictus. Dictus autem torrens, quia plausa crescit, facilitate torrente sit.* El arroyo, dice el Doctor de Espana, ya crece, ya se seca; si no llueve mas que vna vez al año, vna vez, y no mas crecen las aguas del arroyo. El riono es así, corre sin pausa, su corriente es perenne, oy corre, y mañana, y cada dia. Pues que? Abiase de comparar este Santissimo Sacramento al arroyo o que crece solamente en este, en aquel tiempo? Eso fuera significar limitado lo que el amor de Christo bien nuestro instituió tan sin limite. La comunión abia de ser de vna, ó otra vez, de un tiempo, ó otro? Aguardando si llega, ó no llega la avenida del espíritu, el turbion del precepto, que corra oy, y no corra mañana? No, Christiano, no se da Christo Sacramento como arroyo, sino como río que cada dia corre: *Affluendo perpetim dictus.*

Y aora se entenderá con quanto fundamento, y raçón canta la Iglesia, que este Santissimo Sacramento es figura de la gloria, y bienaventuranza. *Fac nos quæsumus, Domine, eterna beatitudinis sempiterna fruitione repleri, quam prædicti corporis, & sanguinis tui temporalis perceperis pæfigurat.* Y el Padre S. Ambrosio: *Hic est cibus, in quo vita definitur eterna.* Este verdadero manjar es en quien la vida eterna se define. Y si hemos de hablar en terminos de Escuela, si el sacramento es definicion de la biena venturanza, este sacramento será el que explique la esencia, en que la biena venturanza consiste. Lo que es la biena venturanza; por lo que es la comunión deste sacramento se conoce; y no ay en la biena venturanza dicha, que no se comprehenda en la comunión. Eso es ser el sacramento la definicion, y la biena venturanza el definido. Veamos pues aora la biena venturanza en el Evangelio a que la comparò Christo Señor Nuestro con especialidad? Y odigo que al de dinero diurno, premio que se dio, y

*Libr. de
Paradi-
so, cap. 9*

Mat. 20

se dà a los jornaleros, que mas, ó menos trabajan en la viña de la Iglesia. Dinero se llama la biena venturanza que se da a todos los obreros igual mente, porque aunque aya diferencia en la bienaventuranza, que los Theologos llaman formal; no a distinction en la bienaventuranza que llaman objetiva: *Vita eterna dicitur denarius diurnus; quia æqualis est om-*

*nibus ex parte finis, dize aquí la glosa ordinaria. Dijo pues por-
sentado que la bienaventuranza, que se da de dar por premio
a los justos, se llama dinero; porque es tal la bondad de nues-
tro Dios, que habiendo todo quanto obraron efecto de su
gracia, llama dinero la paga en significacion de que paga
de Justicia. Bien está que se llame dinero; mas porque diurno?
Que quiere decir diurno? Que corresponde al trabajo de
vn dia? Poca cosa: no fino porque es premio que se goza sin
termino todos los dias, lo mismo es decir diurno, que si di-
xera cotidiano. Pues si el Santissimo Sacramento es defini-
cion de la bienaventuranza, no lo fuera con toda proprie-
dad, si le faltara el ser por su institucion manjar de cada dia.
Así entiende Chrysologo el pan cotidiano que nos enciñó
a pedir Christo Señor Nuestro: *Quotidianam ingem dicimus;
ingis panis illa est, qui de cælo descendit. Perfectio ergo beatitudi-
nis est hodie, hoc est in presenti illius panis iame ibo vivere, cuius
perpetuitate quotidie saginabitur in futurum.* Pan de cada
dia es la bienaventuranza esencial, sin que aia dia, en que
los justos no comulguen (llamemos lo así) el objeto de la
gloria: entre tanto que llega esa felicidad, se entretiene las
ansias de los justos con este pan sagrado, que vajo del cielo:
no es otra cosa la comunión de cada dia, sino vn ensayo, vna
imitacion de la bienaventuranza, cuya prerrogativa fa ex-
ecutoriada como supuesta en la Iglesia quita a la sagrada co-
munion quien la interpola, quien la quita el ser cotidiana.
Para ser la comunión definicion de la bienaventuranza, a
de tener annexa la perpetuidad, la continuacion, el ser pan
desempre, que para ser de siempre, como lo será en el cielo, va-
jó del cielo este diuino pan: *ingis panis illa est, qui de cælo des-
cendit.**

Ya tenemos que de parte de Christo Señor nuestro,
que instituyó este diuino Sacramento, le instituyó no para
tiempos determinados, sino para siempre, para cada dia:

luego el que no le participa cada dia será por que le
falta por su parte la ambre de la de-
voción, que es el espiritual
apetito
(111)

Serm.
72.1

Sole

Solo quien viene con ansias de comulgar cada dia corresponde a la liberalidad que ostentó Christo Nuestro Señor en querer darse Sacramentado,

Solicitas gula m charitatis, dixo San Paulino à otro propósito, y digo yo a mi intento: como ay en el mundo gula que esculpa, ay en la Iglesia de Dios gula meritaria. Que es gula? Comer, y apetecer comer despues de haber comido lo necessario. Comulgaste? Si: y quedas satisfecho? No si no con ansias nuevas de comulgar. Ella es gula, no lo niego; pero es gula de amor que la caridad la solicita. De otra manera: *Qui edunt me adhuc exuriunt*, dixo la Sabiduria eterna. Los que me comé se quedan ambiertos. No parece à la primera vista mucha alabança del manjar, dezir que no satisfaçia laambre de quien le come. Mal lo entendeistantes es al contrario, que quando el manjar estan dulce, y el apetito se proporcionado, quanto te come mas, mas es laambre con que se queda: *Quam deliciosa fæme affligitur, qui celestis promptuarij dapibus saturatur!* Dixo el Cardenal Pedro Damiano: que deleytosa aambre aflige al que searta del manjar, que en este conuite se reparte! Note-se el estilo del Damiano: aambre ay que aflija, donde ay manjar que arta! Y como que siy esta verdad donde se verifica? ò en la mesa de la gloria, ò en la mesa de la Eucaristia, donde el que toma el gusto à sus dulçuras, aunque queda satisfecho se queda con aambre, ò apetito: efecto milagroso de e verdadero manjar satisfazer laambre, y causar aambre. Que aambre tan deleitosa! Que celestial gula! O si llega en los hombres con aambre à esta mesa, como quedariá con aambre occasionsada de la misma artura. Quien no queda con aambre, no comió con aambre. Y para lograr su fruto es necesario que el hombre llegue ambierto.

Caput cum pedibus eius, & intefinis vorabitis, mandaba Dios entre las instrucciones legales con que los hijos de Israel abian de comer el cordero de la Pasqua, notorio simbolo

Ecclesiæ
1. 24.
1. 8.

Serm.
3. 2.

Exod.
12. 9.

olo de la Eucaristia: Abeis de comer el cordero; dice Dios, la caueça con los pies. Esta es la primera enseñanza: la eucaristia en que se significa su ser diuino, y los pies en que se significa su ser humano. Pues si todo le mirais caueça, si todo le mirais diuino, os retirareis asóbra dos de la magestad. Si todo le mirais pies, si todo humano, acaso la familiaridad occasionara faltas en el respeto; pues comed caueça con pies; para que mirando le hombre, y Dios, ni el respeto alio brie, ni la confiança falte. Discurso es del gran Padre S. Gregorio: *Caput agni vorare est diminutatem illius fide percipere, per Apud Ld
des vero agni vorare est vestigia humanitatis eius amando, & in ei pons ad hie-
tando per quod ire Bueno para de passo, pero no busco esto: Vo
rabitis. Mirad que le abeis de comer, poco es esto, mas signi-
ca el Verbo: Vorabitis. No solo abeis de comelerle, sino co-
merle con ansia, con prisa, vn vocado decimos por aca, que
alcance al otro. La significacion propria en nuestro Cal-
lano le me haze demasiado vulgar para el pulpito, mas de-
cente la dixo Calepino: *Vorare hispanè tragar lo que no se mas-
ca.* Cicero de natura decorum: *alia vorant: alia mandant, hinc
per translatio nem vorare capitor pre anidò sumere.* Hasta aqui
Calepino. Y dandose San Gregorio parenteñido de la pro-
pria significacion del Verbo vero, dixo muy al punto: *In quo
de vorationis eius Verbo quid aliud, quam pigritia nostra tepe-
reprehenditur?* Llegais a la mesa de este inmaculado cordero, y
comeris vn vocado oy, y otro de aqui a vn mes, ó de aqui a vn
año, esto es comer sin gana, comer sin ambre; mas el que am-
sioso de comer mas de este cordero no se detiene à mascar-
le, porque su apetito no sufre dilaciones; este tal traga sin
mascar, como queria Dios que tragase el cordero los Itra-
litas. Pues con esas ansias à de llegar el Christiano à la me-
sa de la comunión, que esto que parece falta de alio, se su-
ple con la fineza del deseo, y este Dios hombre que tantas
ansias tuvo de darse Sacramentado: *Desiderio desiderans i hec
pesca* ~~en la~~ *vobissem*, no se alla bien correspondido, *Luc. 2, 15.*
sino de quien le llega a recibirle Sacramentado con igua-
les ansias.*

Por esto creo yo se mostrò Christo Señor Nuestro tan aficionado à los niños: *Sinite parvulos venire ad me.* De-
jad, no estorbéis, no impidais que vengan, y se lleguen a mi
estos pequeñuelos. O à quantos que se precian de letrados

*Apud Ld
pon ad hie-*

Libri. 2,

Luc. 2, 15.

Marc.

10. 14.

del mundo est dando aquí nuestro Maestro Christo vna tā
cita reprehension de jadlos, no los estorbeis de jadlos, en q
os ofenden no les estorbeis, ó no les murnureis que co-
mulgen: *Sinite parvulos venire ad me.* Voluamos al assumpto.
Por muchas, y buenas calidades que se descubren en la ni-
ñez, gusta Christo de niños, su candidez, su humildad, su
inozencia. Yo digo con especialidad, porque como en este
Sacramento se muestra Christo madre, que alimenta sus fie-
les con su carne Sacramentada: *Multa matres sunt, quae post
partus dolores filios alijs tradunt nutritibus: hac autem ipse non*

*Hoc il. est passus sed ipse nos proprio sanguine pascit, & per omnia nos si-
60. ad bi coagentur, que dix o San Crisostomo: como las madres
populū à los hijos que crian, alimenta Chrito en este Sacramento*

Anthioc. a sus fieles con su misma substancia. Pues mirad aora con q
ansias tan amorosas llegan los niños à tomar los pechos de
sus madres, con que impetu, con que a morosa impaciēcia:
Videte quanta promptitudine parvuli papillas captant, & quan-
to impetu labia uberibus infigunt. Accedamus nos cum tanta quo-
que alacritate ad hanc mensam, & ad ubera poculi spiritualis,
quoniam cum longe maiori trahamus, tanquam infantes lacten-
tes, spiritus gratiam, & non fit nobis dolor, hac esca priuari,
concluye el mismo Crisostomo. Quando mas desazonado
el niño, con darle el pecho se le acalla; si se le dilata, ó se le
niega, sus lagrimas, sus gritos publican su desazō. Esto quie-
ro yo dize Chrito: *Sinite parvulos venire ad me.* Son para mi
de mucho gusto estas ansias por la comunión, este no ape-
tecer otros regalos, estos impetus amorosos, estas prifas de-
votas ver entre las mayores desazones que el mundo los ha
ze que con la comunión se acallan, y si se la quitan se desco-
fuelan: *Vous fit nobis dolor, hac esca priuari.* Este desconsuelo
aflijia el coraçon del Profeta Daniel: *Lagebam trium hebdo-*
3. *madarum diebus panem desiderabilem non comedí.* Tres fe-
mas, dice el Profeta, pasé sin llegar à la boca el pan de los de-
spos, el pan deseable, ó apetecible. Del pan a simo con que
se celebraba la Pasqua, dize Theodoro, abla aqui Daniel,
y à esse llama pan que se compra à deseos? Pan cuya falta se
siente con lagrimas? Esto era sombra; no abla sino del pan
de la Sagrada Eucaristia, dize la Glosa interliniar, que a la
palabra *Panem* sobrepujo *Celestem.* Tres semanas pañésin
enjugare el llanto, porque en los días de esas tres semanas

Cap. 10.

afligia el coraçon del Profeta Daniel: *Lagebam trium hebdo-*
madarum diebus panem desiderabilem non comedí. Tres fe-
mas, dice el Profeta, pasé sin llegar à la boca el pan de los de-
spos, el pan deseable, ó apetecible. Del pan a simo con que
se celebraba la Pasqua, dize Theodoro, abla aqui Daniel,
y à ese llama pan que se compra à deseos? Pan cuya falta se
siente con lagrimas? Esto era sombra; no abla sino del pan
de la Sagrada Eucaristia, dize la Glosa interliniar, que a la
palabra *Panem* sobrepujo *Celestem.* Tres semanas pañésin
enjugare el llanto, porque en los días de esas tres semanas

no guste este pan celestial. Y declarandose mas, dice el Profeta: *Caro, & vīnum non inero erunt in os meum*, y la interlinea: *Corpus Christi, & sanguis*. Pues justas son las lagrimas de Daniel, bien nacidos son sus desconsuelos, porque siendo este pan pan deseable, te obligan a abstenerse tres semanas sin probar este pan. Que lloras Daniel? Pues no he de llorar, si soy varon de deseos, y no me dejan que los logre en comer este pan? En beber este vino? Y anado yo: pues si es deseable el pan; en comiendo lo cesaran los deseos porque llegan las posesiones. Bueno fuera esto. Lo mas digno de estima en este pan, es que despues de comido se queda pan de deseos, sia que para deleitarse sea estorbo el comerse. Quien no viene con estas ansias, con estos deseos de este pan, no conoce su valor: quien tantas semanas te pasa ayunando, no conoce que este pan es mas deseable, quanto mas te recive: *Panem desiderabim⁹ ego sum panis vi⁹us*. Y esta es la razon porque el conuerte Sagrado del altar se llama cena en el Euangilio: *Homo qui⁹ dam fecit cenan⁹ magnam*: porque cena pregunto yo, y no comida: Vaciasion las respuestas, vamos a la que busco: *Roma si per prandium matutinam cibationem insinuare volunt, qua reuentur, primisquam famelici siant*: decia Plutarco. Llamaban los Romanos comida la que hacian antes de tenerambre, la que comian con ambre llamaban cena; pues llameste en el Euangilio este conuite cena para significar que por mucho que se frequente, siempre deber las almas llegarle a esa mesa conambre. Esta fue otra ceremonia del cordero; *Et comedetis festinanter*. Mirad dice Dios que aveis de comer el cordero con priesa. Pues Señor quanto le coman mas des Exad. su pacio no les entrara mas en prouecho? No por cierto dice pra.

San Gaudencio reduciendo la enseñanza a la comunión del mejor cordero: *Cum festinatione illum manducandum fraci-
pit, ne lento corde, & ore languido Sacramentum dominici corpo Serm. 26
pis sumamus, sed cum omni auditate animi, quasi vere eßuriētes, de Agno & ficientes*. El que come despacio señala es que no essta muy pachali, ambriento, el que come de priesa, señala es que le insta la ambre, siempre se le haze que es tarde para comulgar por mucho que madrugue. Aqui mejor que en la comida material es la ambre la mejor salia, y quedá mejor sautor a la comida. Comer, y quedar conambre nueva es cumplir las

obligaciones en que nos puso el Saluador que tanto deseó instituir este Sacramento.

Pero diráme el escrupuloso: yo no niego que la comunión es todo esto que se dice, y mas de lo que se alcanza; pero yo sin tantas comuniones procuraré disponerme para pocas, y buenas con el ejercicio de las virtudes, y replico yo: pues:

S. VII.

Como puede aber digno ejercicio de virtudes donde no se practica la frequencia de las comuniones?

De aquella muchedumbre que seguía á Christo bien maestro, tan arrebatada de la dulcura de sus palabras, que llegaban a olvidarse de su preciso sustento, se compadeció el Saluador tomando de la necesidad en que los vía ocasión para el milagro singular de darles de comer en el desierto: *Misericordia turbae. Lastima me haze esta muchedumbre, y temo que si los despidos sin darles vna refección, desfallezcan desmayados, antes que bueluan á sus pueblos.* En el otro conuite del desierto son los Apóstoles los que se compadecen, en este es Christo el que se lastima: *reparo es de Cristómo. Ibi Apostoli dicunt, tuta die expectant te, hic vero ipse Sanctor loquitur: Ecce iam tri duo sustinenter me: vide quae sit differentia inter unum diem, & tres.* En el conuite que cuenta San Lucas, no tienen los Apóstoles que los que siguen á Christo se desmayen. En el de San Mateo teme Christo que desfallezcan. Pero que mucho hay mucha diferencia: *Vide quae sit differentia.* En el de San Marcos han estado vñ dia sin comer. En el de San Mateo no han comido en tres días. Pues tres días de seguir á Christo sin comer su pan, mucho fundamento dà para temer su perfeuería. A Christo siguen, su doctrina oyen, sus milagros ven; su hermosura los enamora, su agrado los rinde. Bueno es todo esto; mas si tres días les faltase el pan de la comunión, al mejor tiempo desfallezcan en el camino: *In hac via deficiunt ieunii, per hanc viam currere non possunt, qui de Christi pane non sunt refecti,* dice Eusebio Emiseno. Por mas instruidos que buel-

Math.
15. 32.

Zuc. 9.
12.

Marc. 6.
35.

Hem. 4.
in Mat.

Ibi.

uan de la doctrina del Salvador ; por mas fortalecidos que
bueluan con la vista de sus milagros, se puede prudentemente
te temer que desmayen , y desfallezcan , si han pasado tres
dias sin comer el pan de Christo. Un dia passaran aunque sea
con dificultad, pero no tendran fuerzas las que se requieren
si el pan de la comunioon les falta tres dias. No abra virtud
que no desmaye si falta por tres dias la comunioon, que el hor-
no de las virtudes con la comunioon se calienta por la voca;
y si la comunioon falta que virtud abra que no desfallezca?

*Iste in excelsis habitabit, munimenta saxonum sublimi-
tas eius, panis ei datus est,* decia el Profeta Elias ablando del va
ron justo: puso su morada en la mas alta cumbre, lebantan-
do el animo à pesar de lo terrizo del cuerpo, en las rocas
mas inaccesibles se encumbrò, siguiendo con la imitacion
las guellas de los Santos. Assi discurse estas palabtas en senti-
do moral el Padre San Gregorio. En la mas alta cumbre ha
bita, de piedras se compone la fortaleza en que asiste, que
à vn tiempo le siruen de muralla contra el riesgo y de abi-
go para el descanso. Todo esto es bueno , mas todo esto es
poco, si teniendo toda esa seguridad para vivir, le faltara el
pan para comer, decia el Abad Giliberto: *Quid pro defensa
saxorum, & inaccessa sublimitas, si non ibi panis est? Bona quidem
protectio, si tamen non defit refectio.* Considerad vna Ciudad à
quien pone asedio numeroso exercito contrario: en tal ca-
so, que haze el General que la gouierna? Reparar los muros,
disponer los baluartes, lebantar fortines, edificar ciudades,
y todos los medios busca para seguridad de los cercados.
Y esto basta? De ninguna manera ; lo primero es prevenir
las alhondigas, asegurar los viveres, asalariar los viande-
ros, llenar las trojes, coçer el pan de municion: pues sino hu-
biera pan de que sirvieran los peltrechos ? *Bona quidem pro-
fectio, si tamen non defit refectio.* Viuimos los hijos de Adan en
continua guerra como dixo Icb , cercados nos allamos de
nuestro enemigo como dixo San Pedro en la Canonica , y
en tal caso, que haze el christiano mas aduentido? Procurar
las virtudes, con que rebatir los asaltos del exercito contra-
rio, oponiendo al grueso de sus vicios Capitales, la defensa
contraria de sus virtudes. Buenas son las defensas. Y sino ay
pan de municion, que presto faltaran las fuerzas, que luego
se rendira la Ciudad! *Bona quidem protectio, si tamen non defit
refectio.*

Isai. 53.

16.

Lil. 13.

moral.

cap. 25.

Serm.

26. in

Cant.

Ieb. 7. 8.

1. Perr.

5. 8.

Epi. 3. ad Eph.

ref. Elio. Salen cada dia del campo enemigo arrojádizos fogos, tocán cada dia las tentaciones a preluro los rebatos. No falte este pan de la mejor munición, que no terá menor rendir la Ciudad a afrento los partidos. *Dare operam, ut crebrius conueniatis ad Eucharistiam: cum enim assidue conuenitis, defruantur vires Satanae. Irrite eius reveruntur ignis sagittae ad peccatum;* decia el glorioso Padre San Ignacio Martínez. Poned fieles vuestra estudio, poned vuestro cuidado en ligaros á la Sagrada Eucaristía con frecuencia, y cada dia co mayor frecuencia: Esto es *crebrius*, porque yo os aseguro que las saetas, y tiros mas encendidos, que arroja al corazón vuestro enemigo Satanás, se bueluan frustradas, y sin algun efecto si halla el castillo del alma, que conquista peltrechado con repetidas comuniones. Estodízen las palabras *crebrius, assidue.* En abiendo pan que refuerce las almas cada dia, fusca trancas feran quantas bombardas, quantas tentaciones latirán el exercito enemigo: *Irrite eius revertuntur ignis sagittae ad peccatum.*

§. VIII.

Tan lejos estan de ser las tentaciones impedimento para la frequente comunión, que antes es la frequente comunión medio unico para vencer las tentaciones.

*B*orrasca deshecha padecian los Apóstoles del Señor en el lago de Genesaret, las olas inchadas tal vez cubrian el varco, los remos débiles no les eran de provecho, la noche ocupaba confusa obscuridad, destemplado combatia el viento la varquilla, y los Apóstoles allandose sin su Maestro cogobrando entre sustos, te dabá ya por anegados. Llega á esta fazón el Salvador caminando sobre las aguas á abordar con el varco, desconozcense con la obscuridad, y crezcan sus temores juzgando ser alguna phantasma, que sin hablar los intimaba su perdida fatal: *Ego sum, noli te timere.* E acesen los miedos, calmen los sustos, yo soy, ninguno tema, y por mas que el viento forcejeaba contrario como San Marcos dize: *Erat enim ventus contrarius eis,* en entrando el Señor en la navecalla se soliega el ayre, se queda

*Marc. 6.
50.*

num. 48

da el mar en leche, y para en bonança todo el ruido de la
 tempestad: *Ascendit ad illos in nauim, & cessavit ventus.* Repa-
 ro lo primero en el aliento que dà el Señor a los pufilanimes Num.
51.
 Discípulos: *Ego sum, nolite timere.* Y osoy, escuad los temores,
 y luego sube a la naue. Donde notò la Glossa que el primer
 passo para que recibiesen a Christo fue quitarles el temor:
*Prima sub ventio est pellere timorem, secunda tempestatem presen-
 tia sua virtute compescere.* Conocia muy bié el Saluador que
 el temor estorba los prouechos de reciuirle; acabese el te-
 mor; hasta quando à de durar? en quitandoles el temor reci-
 uiran al Señor, y cesaran las bortascas. Mas donde cesaron
 los miedos, comenzaron los afombros, y admiraciones de
 la bonança milagrosa: *Et plus magis intrasse stupabant.* Pues
 de que se admiran? Que estrañan? Si entra Christo en la
 naucilla abia de perseuerar la tempestad? Dio san Marcos la
 razon destas admiraciones, diciendo se ocasionaban de fal-
 ta de conocimiento: *Non enim intellexerunt de panibus.* Iurà
 raloyo, no conoze la virtud, y eficacia deste pan quien te ad-
 mira de que sosiegue, y ponga en calma la bortasca de las te-
 taciones: *Nec mirum,* dice la misma Glossa: *Si Dominus ascen-
 dente in nāsim, cessat ventus, quia in quocumque corde per gratiā
 sui amoris adest, mox universa vitiorum, & aduersantis mundi,
 & malignorum spirituum bella quiescant.* Aora ponderemos
 la marabilla para que se perciba la enseñanza à nuestro pro-
 posito. Que es vna naucilla convatida de las olas de vna te-
 pestad, finovia alma convatida de recias tentaciones, de q
 no pocas veces llega a temer que la han de sepultar en el a-
 bilo del consentimiento? Que harà esta alma así conva-
 tida? Retiraràse de llegar al Señor? Esto sera hazerse de par-
 te de su peligro: esto sera azercarse al naufragio. Lleguésce
 al Señor sin temor: *Prima sub ventio est pellere timorem.* Reci-
 ua al Señor en essa varquilla; y todo sera bonança, lo que an-
 tes era tempestad; y si la tempestades se rentieuan, cõtinué
 frequente la entrada del Señor en la varca del alma, creyen-
 do que si algunos le admiraren de las mejoras de essa bonan-
 ca, es porque no han conocido la virtud que tiene este pan
 contra las olas de las tentaciones, que si se conociera la vir-
 tud deste pan, no se celebrara con admiraciones el efecto
 de la bonanca que se experimenta: *Non enim intellexerunt
 de panibus.*

Num.
51.

Num.
52.

Y si acaso por no valerse en tiempo de remedio tan eficaz, conuocada de las tentaciones, se sumergió la nave del alma en el abismo de la culpa, à de proseguir en el empeño cotidiano de las comuniones? Y como que si; pues quien cae, que no ponga pudiendo los medios que juzga más eficaces para lebanitarse? Quien se mira herido que no procura

Libr. 4. de la salud, decia san Ambrosio: Quis semper peccat, semper debet de sacra habere medicinam. Quien se mira muerto por el pecado, que

me. cap. 6. no busque el remedio para resucitar à nueva vida? Qui manducat me, & ipse vivet propter me. Pues si no hubiera llegado la muerte a ejecutar sus golpes, no hubiera la resurección en que lograr sus eficacias, si no hubiera llagas, nos se conociera el valor de la medicina. Aora Catholicos, ó las culpas de que adoleceis son leves, o son graues? Si son leves, no impiden el vfo, ni el fruto deste Soberano Sacramento, como el Sagrado Concilio Tridentino lo enseña: *Ecclesia apostolica consuetudo declarat eam probationem necessariam esse, ut nullus sibi conscient peccati mortalis, quantumuis, sibi contritus videatur, absque premissa Sacramentali confessione ad sacram Eucaristiam accedere debeat.* Si son las culpas graues, precediendo la confesión Sacramental, tan poco son estorvo, que,

Sej. 3. cap. 7. *sibi conscient peccati mortalis, quantumuis, sibi contritus videatur, absque premissa Sacramentali confessione ad sacram Eucaristiam accedere debeat.* Si son las culpas graues, precediendo la confesión Sacramental, tan poco son estorvo, que,

S. IX:

Poresto infinito el Señor el Sacramento de la penitencia, que es Sacramento de muertos, para que resucitando mediante él, de la muerte del pecado, pueda dignamente el hombre continuar la Sagrada comunión que es Sacramento de viudos.

Y Ni suada álo esta verdad en vna de las ceremonias que concurrian à la cena del cordero legal, encuya mesa se comian los panes azimos con lechugas agrestes: *Et azimos panes cum lactucis agrestibus.* Para que lechugas amargas? sino para significar, dice el Angelico Doctor las amarguras de la penitencia: *Lactucis agrestes addebatur in signum paupertatis peccatorum, que necessaria est sumentibus corpus Christi.* Para que se coma el cordero con la num ibi. decencia debida, es necessaria la penitencia significada en

Exad.

z. 8.

Ap. d.

Lipoma

num ibi.

estas lechugas agrestes. Ya se saue que solo es necessaria la penitencia para la comunión en caso que el alma esté suelta por la culpa; pues donde no ay culpa, y culpa mortal, no es necessaria para la comunión la penitencia. Pues si ay culpa, o culpas mortales, no seria mas saludable consejo, que se retire el Christiano, que se halla sin vestidura de bodas deste Soberano conuite? Si hubiera de llegas estandose en el estado de la culpa, este retiro no folofueria mejor, sino obligatorio en conciencia, mas pudiendo mejorar de estado, y mediante la penitencia Sacramental, recuperar la gracia, que es la vestidura de bodas, incomparablemente sera mas azertado limpiarse de la culpa, y llegar a la comunión, que retirarse de la comunión por no disponerse para ella con las lechugas amargas de la penitencia.

De donde infiero yo, que poca razon tendran los confessores, y Padres espirituales que priuan a sus hijos del bien de la comunión à titulo de que los allan miserablemente caidos en el abismo de la culpa. Reprehenderlos, y ponderarlos la especial obligacion en que viuen, à titulo de la comunión que frequentan, esto es muy justo, mas priuarlos por esto de la comunión, dificultosamente puede juzgarse por acierto. Adolecieron los Apóstoles del achaque de incredulos de la resurección del Señor, y aunque testigos dignos de fe se la testificaban, rebeldes, y duros de corazon no los daban entero credito. Llegóse la ocasión de subir Christo al cielo, y juntálos a todos en el monte de las olivas, y dandolos vna aspera reprehensiō: *Exprobrauit incredulitatem eorum, & duritiam cordis,* para despedirlos le su mesa: *Conuescens præcepis eis:* Aora no reparan en lo encontrado de las acciones? Ya los reprehede, y ya los conuida: Ceno en las palabras, y en las cbras benevolencia? Mas si es esto lo que se dice del pan, y del pan? Aora à que los conuida? Con que los regala! El Abad Celense dixo con singularidad, que los dio la comunión para despedirse: *Farex immensa, de qua conuescens ascendit in celum, misericors, & misericordia Domini reliquit.* O piedad del corazon diuino! O enseñanza soberana! Pues Señor si es han distinguido con su incredulidad, si han merecido

Marc. 16. 14.
Act. v. 1.
4.

De parro
bus cap.
14.

vuestra justa reprehension, como los sentais a la mesa? Si estan achacados de incredulos porque han de comer con vos? Negadles el pan, pues le tienen desmerecido. Esto fue ra si Christo Nuestro Señor no quisiera verlos enmendados. Han pecado? Pues reprehendalos, pero comulguen, que no es razon negarles la mesa; si se espera la enmienda con la reprehension. Reprehenda el Padre espiritual: *Exhortans*, mas no se quite la comunión al penitente: *Condescens*. Como tendra valor para levantarla, y no repetir la caida, si se le quita la comunión con que ha de reparar, y adquirir las fuerzas? *Ego sum resurrectio, & vita.* Es pan, es manjar, como no desmayaran si les falta?

Pero dirá el que sea de opinion contraria, que aun que se deba permitir la comunión de precepto a quien haya caido en la culpa, no se debe conceder la comunión de *cōfesio*, la de supererrogacion, la frequente, y cotidiana *comiso* en la ley de Dios, ó en los Sagrados Concilios se pidieran diferentes disposiciones para comulgar dos dias continuos, ó para comulgar el un dia solo. Si fue digno el primer dia de Pascua de resurrección, sin aber pecado de nueblo, quién ha hecho a este pobre hombre indigno de comulgar el dia que se sigue? La comunión el primer dia le dio el fruto que corresponde por su institucion a este Sacramento, la del siguiente dia le da ese fruto, y se le da mas copioso, siemosde dar credito al Concilio Tridentino. Bien quisiera este Sagrado Concilio, dice que en cada una de las missas todos los fieles que asisten recibieran la sacramental comunión de la Eucaristia. Y esto para que? *Quod ad eos Sanctissimi huius sacrificij fructus uberior proueniret;* luego supone el Concilio, que el que comulga oy recibe el fruto, y el que repite el comulgar mañana, le recibe en mayor copia, y assistido de esa nueva gracia se va haciendo mas valeroso para no caer en la culpa, fruto de que se priva el que se contenta con llegar a la comunión de quando en quando. No niegoy que cumple el precepto, mas no me negarcis que estibio el espiritu.

(***.***)

(***.***)

(*)

*Sef. 22.
cap. 6.*

S. X.

Vna y otra comunione su continuacion, ni frequencia; aunque para cumplir el precepto vayan para ser del mayor agrado de Dios no llegan.

Alo significa la Magestad de Dios hablando por el Profeta Amos. O pueblo desatento, y oluida dizo, quanto me debistes en vuestra libertad? Que sequedad tan grande mostrastes en la correspondencia? *Numquid hostias, & sacrificium obediis mihi Amos. 5:1* *in deserto quadraginta annis, Domus Israel?* En quarenta años ^{25.} en que duró mi asilientia a vuestro amparo, hubo en vosotros y dia de agradecimiento? A tantos milagros como obré mi mano en vuestra protección, correspondistes con algun sacrificio en quarenta años? Dificultoso es el texto en lo literal, porque del libro de los Numeros consta que el pueblo de Israel celebro el Phasé durante los quarenta años de su jornada, y ofreció à Dios algunos sacrificios en la dedicacion del Tabernaculo, pues como los hace cargo la Magestad de Dios de que no lesá debido un sacrificio en espacio de quarenta años? No se le ocultó la dificultad, ni la dejó sin respuesta nuestro Lyra: *Numquid hostias, & sacrificium obediis mihi quadraginta annis?* quasi diceret, paucia obediis; ideo non computantur. Ofrecio sacrificios el Pueblo en la jornada, mas fueron pocos, uno u otro, tal, ó qual; fueron contados que decimos, pues tales sacrificios no entran en cuenta en la estimacion de Dios. Los que son tan interpolados no se computan por sacrificios. Comulgas Christiano: si comulgo, quando la ley lo manda; y otras veces aunque pocas. Son pocas? Pues haz cuenta que son como si fuera ninguna: *Paucia obediis, ideo non computantur.* Con el precepto si cumplirás, pero comuniones tan coradas apenas merecen el nombre de Comuniones. Ya se acordaran de Ana la mujer de Elcana, que despues fue madre del Profeta Samuel; padecia el desconfuelo de este, y tratabala su competidora Phenecna, subio Elcana al

*Iosue. 5:10.
Numer. 10.7.10*

templo atento à la obligacion de la ley, y sobre el repartir
 Elcana los platos de la mesa, se reduxo la comida de la tri-
 te Ana a pan de lagrimas, quedandose sin comer embar-
 zada toda en llorar: *Flebat, & non capiebat cibum.* Y abre-
 ues clausulas prosigue la historia, que se lebantó Ana de
 la mesa despues de aber comidos y bebidos: *Surrexit Anna
 postquam comedera, & biberat in Sylo.* Quien no ve la contra-
 diction? Aqui dice que abia comido, alli que no comia vo-
 cado. No son contradictorias? No puede serlo, porque pro-
 nunciadas por el espiritu Santo, entrambas han de ser ver-
 daderas. Ya lo dixo Lyra: *Parum de cibo capiebat.* Verdad es
 que abia comido, pero fue tan poco, que se pudo dezircō
 verdad que se lebantó sin comer. V no è otro vocado no
 vâsta para que se verifique que à comido. En el mismo sen-
 tido explico Lyra tambien lo que dixo San Matheo de Sa-

Cap. 11. *Irat-Bautista: Venit Iohannes neque manducans, neque bibens.*
15. Vino San Juan, que se pasaba sin comer. Esto no , sino que
 comia poco, y quien come poco, se cuenta porayuno, co-
 mo el que ve poco se dice que no ve: *Ille enim, qui parum co-
 medit, dicitur non comedere secundum communem modum lo-
 quendi, scut qui male videt dicitur non videns,* dice Lyra. Tâ
 poco puede ser lo que se come que se diga que no come.
 Tan pocas pueden ser las veces que se comulga , que no se
 le entren en cuenta las comuniones. Otra cosa sera para el
 preceptor, mas en el aprecio de Dios, y comun modo de ha-
 blar puede decirse que no comulga , como del que come
 poco que no come, y del que ve poco que no ve: *Nen man-
 ducans, neque bibens.*

Estas comuniones limitadas pesadas, y medidas
 con la prudencia de los hombres menos afeitos, con razô
 se puede temer cedan en daño espiritual, y menos cabro de
 las almas, siendo ocasion de su corto adelantamiento lo
 que se limita con otros pretextos de menos devocion. En
 el Profeta Ezequiel allo fundamento para discurrir desta
Cap. 4. manera: *Ut corrunt unusquisque ad fratrem suum, & tabescat
 in iniurias suis.* O como llegará aquel lastimoso siglo,
 en que negandose los hombres a los parentescos mas ef-
 trechos de la naturaleza, se tratarán como enemigos los
 que nazieron hermanos, hasta llegar à consumirse en sus
 mis-.

mismas maldades! Terrible vaticinio! Y esto Profeta Santo quando sera? Ya lo scribia Ezequiel: *Comedent panem in pondere.* Comeran el pan por peso; pan por onças. Pues de ay bien se prenóstican tan fatales desdichas; como no se abrirá la puerta a tan terribles males, si se da por onças, si se da por peso el pan de las comuniones? Esta era la razón porque aquél Cauallero, o Ginete del Apocalipsis vestía lla breza de funesto color, ennegrecido pronóstico de males, y desdichas: *Eccce equus niger, & qui sedebat super illius habebat* Cap. 6.
5.
Ritteram in manu sua: traia aquel Cauallero, o Ginete en la mano un peso, y por mote una letra, ó voz que decia: *Bilis tristis denario,* como si dixera dos libras de pan, dos libras de frigo. Pues si se da el pan por libras, tal peso por onças, con razon se viste de luto por ser presagio que amenaza fatalidades. O como temo que muchos males de los que se padecen, tienen su principio en las comuniones que no se frequentan; en darse por peso, y por medida este pan del cielo. No comulgue oy, porque à poco que comulgó, porque no es dia de las principales fiestas de la Iglesia: venga el peso; pesele el aprouechamiento en que se alla, y sino es por arrobas el aprouechamiento, no se le de sino por onças el pan de la comunión. No os espanteis, si viestedes las conciencias tan estragadas, tan introducido el vicio, tan forastera la virtud: *Talibent in iniquitatibus suis,* quicyo siempre creo que todas estas calamidades espirituales se occasionan de la carestia con que las comuniones se practican; como han de tener los hombres valor para resistirle, si se les da el pan de la comunión por adar-

mentum bilibus tristis.

Dizen que no se atreuen muchos à frequentar esta Sagrada mesa, porque reconocen sus conciencias manchadas de repetidas culpas, que son justo impedimento, que los detiene, y motivo que los acobarda. Aquí de Dios, y de la razon. Pues no sera mejor si tienen culpas procurar salir de ellas, con que se hallarán sin este penoso estorbo que los quita el comulgar: *Nos debemus nos à Dominica et Casian.*
missione suspendere, quia nos agnoscimus peccatores, sed ad eam colat. 23
magis, ac magis propter anima medicinam. O purificatio nem spiritus mundi festipandum est, decia, que de años á el Abad Tcoz

Tenásen las colaciones de Casiano. Porque te allas peca dor te retiras? Pues no sera mas fano concio curarte la lla ga, y llegarte a la mesa? si las culpas te parecen indisposicion, juzgas acato, que con dilatar mas la comunión se ran meno tus culpas; porque sean meno tus comuniones? estarás mas digno, porque comulgues menos? Te allaras mas dispuesto por retirarte mas? *Non quod dilata comunonis unus dies, aut biduum sanctorem efficiat Christianum,*
Apolog. ad Pama chium. *ut quod hodie non merui, cras, vel per evitare merear, decia muy aproposito el Doctor Maximo de la Iglesia. Oy no comulgas por que te juzgas indigno: estarás por no comulgar mas digno al fin de la semana? Estarás mañana ó de aquia dos dias con mas meritos para comulgar, por no auer comulgado? Tan lejos esta de ser así, que,*

s. XI.

La dilacion de la communion hace que sea la comunión mas cara, y la disposicion mas dificultosa.

SAbida es la historia del Patriarcha Ioseph, que aludido de conocimiento superior, preuinó en copiosas abundancias trigo, con que remedió por siete años la esterilidad de Egipto, y de sus regiones conuecinas. Trigo, y pan, en que tiene significó el Santissimo Sacramento, en sentir de muchos Padres. Embió Jacob sus hijos hermanos de Ioseph a Egipto, de donde volvieron cargados de trigo, a un que no sin sustos. Gastoso el trigo que trujeron, y aun que quisieran volver, no se atrebian sin Benjamin, cuia ida dificultaba mucho el amor de Jacob: *Interim famem terram vehementer premebat. Conatido se allaba Jacob de efectos encotrados: dar a su Benjamin, era partir su coraçon; no darselo, era morir a los filios de laambre el, y sus hijos: persuadiale con razoness vrgentes su hijo Iudas, y entre otras le decia: Si non intercessisset dilatio, iam vice altera venissimus. Ya hubiera mos venido con otras cargas de numero 1. trigo, si mi Padre tu andubiera en estas dilaciones. Conuenciole Jacob, que es laambre muy persuasiva; diò licencia q los*

Genes.
43. 1.

num. 12

los acompañase Benjamín, y para su mejor despacho dispuso que llevaba en de los mejores frutos de Canaan vii presente al Virrey de Egipto, y que llevaben para pagar el trigo duplicado el dinero. *Pecuniam quoque duplicem ferre vobis.*
cum. Ven aquí mi reparo: la primera vez no llebaron dones que presentar al Virrey, y llebaron la mitad del dinero nosotros, y agora los manda que lleven dones de estimaçion, y el dinero doblado. El mismo trigo ande de traer en este viaje: pues porque agora juzga Jacob que es necesario llebar doblado el precio? En lo litteral: *Quia probabilitate existimat, quod procedente fame, & ingreßence, blandum carius vendetur, quam prima vice,* dixo aqui Lipomano. Juzgó probablemente Jacob que al paso que se continuaba la carestia, se subiría el precio del trigo, que de ordinario se sube en el valor, quanto mas dura la esterilidad de los años. Bien pensada en la letra. Y o de otra manera lo discurre en el espíritu, suponiendo sin controuersia, que en este trigo está significado el Santissimo Sacramento del altar. Triuxeron los hijos de Jacob en su primer viaje trigo, y de valde; volviéndole, aunque sin sabiduria suya, en los sacos el dinero. Si vinieren bien despechados. Derribaronle sin repetir la lorna, dilataron vi dia, y otro su buelta: *Si non intercessisset dilatio.* Pues prudentemente lo discurre a nuestro propósito Jacob: lleven agora dones de especies aromaticas para solicitar el animo del Virrey, lleven dineros, y dineros doblados, que esto será dezir que quanto mas se dilata el llegar a participar este trigo del cielo, tanto cuesta mas caro: tan lejos está de facilitarse el visto digno de este sacramento con la dilacion, que antes con la dilacion se dificulta: quanto mas se dilata, es la gracia, y son los meritos menos, y quien menos merece necesita de mas diligencias para conseguir lo que desea. *Si non intercessisset dilatio, iam vice altera venisse.* Luego las dilaciones mas son estorvo q disposicion, y quien menos dilata el llegar a esta sagrada mesa es quien llega con mas merecimientos, porq' como cada comunión le da nueva gracia, la primera da mas gracia para llegar a la segunda, la primera, y segunda mas gracia para la tercera, creciendo el merito al paso que se recive el fruto;

to, con que se verifica que el q' comunica con mas frequencia regularmente llega con mas disposicion, y el que mas dilata la compra de este trigo, a este es aquien cuesta mas caro: *Non quod dilat e communionis unus dies, aut biduum sanctiorum efficiat Christianum.*

Y si estas razones siendo de tanto peso necesitan de mayor confirmation, yo digo que debieran los Christians llegar a esta mesa del altar con mas frecuencia porque solo este medio puede ser para agradecer dignamente el fauor, que en el te nos haze.

S. XII:

Solamente se agradece lo grande de este beneficio com llegar una, a otra vez a reciuirle, siendo el que mas le reciue el que mejor le agradece.

Libr. de
paenit.
cap. 2.

Vf. 12.

Facilmente se entiende, y lo insinua el antiguo Teruliano: *Grates in Deum extiteris, si quod tibi Dominus offert, non recusaberis.* No es este connite dō de mas te dio a conozcer la larguezza, y liberalidad diuina? Pues no reutes reciuir el beneficio; que el reciuirle es el mejor medio para mostrarte agradecido al bien hechor; que si tibio reusas reciuirle, argumento esclaro de que te niegas a agradecerle. Que fauorecido le significaba David en el Psalmo 115? *Quid retribueram Domino proximis, quae retribuit mihi?* Anegado en beneficios decia, no te en que, ò como muestre mi agradecimiento? Como le pagare? Como correspondere en algo? No es facil, porque, que le volveré que no sea suyo? Y que cosa le ofreceré, quando de ninguna necesita? En esta iusension se hallaba David, quando para mostrarse agradecido, le ocurrio un medio muy oportuno: *Quid retribueram Domino?* Era su duda: *Celicem salutaris accepiam*, es su respuesta. Y no deocio mostrarme agradecido? Pues el mejor medio sera abrir las manos, para reciuir el beneficio de nuevo, que para un animo verdaderamente liberal, no ay gusto que te le haga, como ponerle en repetidas ocasiones de que lo sea:

sea: *Sic benefacienti repetitio beneficij est summa gratitudo: di-*
xo Seneca. Que son las ansias del mas liberal, sino de co-
municar sus bienes, repartir sus dones? Porque los que re-
partido, o comunicado vna vez, no se quietan sus ansias;
antes son mayores de dar mas, quanto es mas lo que à da-
do bien, y si el necessitado enojido no recive lograráse la
generosidad del liberal? De ninguna manera: luego desfe-
tima al bien hechor el que se niega à recibir el beneficio:
digalo otra vez Tertuliano: *Respusit datorem, cum datum de-* Libr. 2.
serit: negat beneficium, cum beneficium non honorat. Dejarle de parte.
con su beneficio en las manos es hacer desfaire notorio al
bien hechor. Solo el que recive prompto, ocasional à la ge- cap. 3.
nerosidad del bien hechor mayores lucimientos. Con re-
ciuir de nuevo el mismo beneficio, singularmente le agra-
dezo, porque hago este nuevo agasajo à mi bien hechor
de ponerle en repetidas ocasiones de exercitar su liberali-
dad. Diose Christo Señor Nuestro todo a los hombres en
este Sacramento Santissimo; no pudo darles mas, porque
se dio todo. Reciuele el hombre en la Sagrada Comunión
ajustandose aquella magnitud infinita à la humana corte-
dad, y pequeñez. Que le volue regalo à Dios, dice el alma
con David, por tan singular fineza? Por tan nuelo benefi-
cio: *Canticum salutis accepitam.* Yo no hallo otro medio o-
portuno para agrader este don, sino poner a la divinal li-
beralidad en frequentes ocasiones de que le repita: *Signans Is cant*
id tandem se pro collatis donis universis, ac pro plena gratiarū cap. 5.
actione exhibiturum, ut libamus Deo offerret, quod Sacramen- 7 f. 1.
ti Eucaristia effet symbolum, dixa el Doctor Gislerio. La expos 3.
memoracion de gracias, que pude el Christiano exccu-
tar por la comunión de ayer, sera la comunión de oy; y el
mejor agradecimiento de la comunión de oy la comu-
nión de mañana: con que en Sagrado círculo conulgara
oy, porque comulgó ayer y porque comulgó oy comulga
ra mañana iuxediendo vna comunión como agradeci-
miento, a otra como beneficio: *Benefacienti repetitio benefi-*
cij est summa gratitudo.

Alientese pues la humana pusilanimidad, quan-
do se ofrezca tan fin li mitre la generosidad divina. No la re-
tarde el temor, quando el amor la llama la brinda, la con-
E 3. uir-

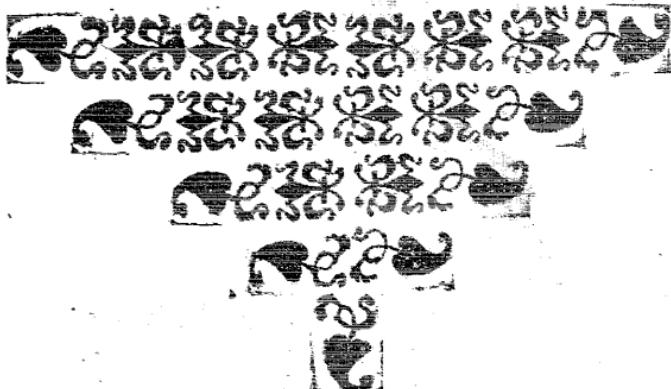
14

Serm. I. Acordadnos, hijos, decia San Pedro Crisologo; que ya
estas charantas trahen amor, inuitat affectio. Llegad, llegad hijos de la Iglesia a esta mesa Sagrada, donde os llama el amor, donde la caridad os atrae, os convida el cariño. Y puestantass demonstraciones os persuaden que este dulce louerano dueño de las almas gusta mas de ser amado que temido: *Qui magis amari voluit, quam timeri, qui panem vita se dedit ipsum*, que dixo el mismo Crisologo, corresponded a amantes dejandoos atraer con dulce violencia de sus amorosos sagrados, frequentad con espiritual aliento el pasto deste pan, que es la mejor gracia, y sera la prenda mas segura de la gloria;

Ad quam nos perdis;

CAT, EC,

FIN.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nosel Doctor Don Juan Crisostomo Pérez Dauia. Dignidad de Capellan Mayor en la Santa Iglesia Magistral de Sá Liso, y Pastor desta Villa de Alcalà de Henares. Y Vicario General en la Audiencia, y Corte Arçobispal de ella, y en todo el Arçobispado de Toledo, &c. Por la presente, por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, e imprimir el Sermon del Santissimo Sacramento del altar, en la Sagrada comunión de cada dia, que predicò el Reverendissimo Padre Fray Antonio Rojo, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema Inquisicion, y segunda vez Guardian del Convento de San Diego desta Villa. Atento en virtud de nuestra remision ha sido visto, y examinado, y no ay cosa digna de enmendar, ni contra nuestra Santa Fe Católica, y buenas costumbres, fecha en Alcalà en diez de Septiembre de mil seiscientos, y sesenta y ocho.

Dr. D. Juan Crisostomo
Pérez Dauia.

Por su mandado;

Juanito Villoria.